

Los bienes de los jesuitas en el Colegio San Torcuato de Guadix (ss. XVII-XVIII). Una aproximación

Nuria Martínez Illana

Universidad de Granada
nuriamartinezillana@gmail.com

RECIBIDO: 17 diciembre 2020 · REVISADO: 14 enero 2021 · ACEPTADO: 26 enero 2021 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2021



RESUMEN

El presente trabajo pretende realizar un acercamiento, aunque breve, al conjunto de bienes y a la vida rural que experimentó la Compañía de Jesús en el colegio de San Torcuato de Guadix desde el Setecientos hasta su repentina expulsión en 1767. Dicha aproximación abordará dos aspectos esenciales. En primer lugar, la administración y la actividad rural que los jesuitas desempeñaron en sus colegios. Y, como último aspecto, los bienes con los que los hijos de San Ignacio lograron convertir sus domicilios en centros de importancia. A partir de la siguiente información, el artículo abordará cuestiones como la administración que desempeñó la Compañía de Jesús en el territorio accitano, los entornos y las inmediaciones donde se distribuyeron los predios. Y, finalmente, las pautas de trabajo que permitieron el sostenimiento de los jesuitas en el Guadix del Antiguo Régimen.

Palabras clave: Compañía de Jesús, bienes, predios, Guadix, Setecientos.

ABSTRACT

The present work aims to approach, although brief, the set of assets and rural life that the Society of Jesus experienced in the school of San Torcuato in Guadix from the 1700s until their sudden expulsion in 1767. This approach will address two essential aspects. First, the administration and rural activity that the Jesuits carried out in their homes. And, last but not least, the assets with which the children of Saint Ignatius managed to turn their domicile into a center of importance. Based on the following information, the article will address issues such as the administration carried out by the Society of Jesus in the Accitan territory and the surroundings where the properties are distributed. And, finally, the work guidelines that allowed the support of the Jesuits in the Guadix of the Old Regime.

Keywords: Society of Jesus, assets, property, Guadix, Seventeenth.



Con la fundación del colegio de San Torcuato de Guadix en 1599, nació el tercer domicilio ignaciano del Reino de Granada. Un establecimiento que, a diferencia de otros, experimentó un proceso de fundación particular derivado de los complejos avatares políticos-religiosos que habían tenido lugar en la zona. Entre ellos destacan la rebelión de los moriscos y la guerra posterior, cuyas consecuencias acentuaron en la población las siempre apremiantes necesidades de atención espiritual. Tratando de paliarlas, el obispo de Guadix, Juan Alonso de Moscoso, se preocupó por asentar distintas instituciones religiosas en su diócesis, como el Seminario Conciliar o el convento de San Agustín, además de auspiciar diversas campañas misionales¹. De hecho, los jesuitas afianzaron su prestigio en Guadix gracias precisamente a su actividad misionera, orientada a acabar con las carencias que, desde el punto de vista moral, se experimentaban en el territorio². Sin embargo, los esfuerzos de los padres misioneros y de los vecinos accitanos no fueron suficientes, en principio, para posibilitar el establecimiento de un nuevo colegio de la Compañía en la ciudad, como muchos solicitaban. Sobre todo, porque las condiciones exigidas por parte del cabildo catedralicio resultaban demasiado gravosas para la Orden. Por no hablar del hecho evidente de que resultaba imprescindible encontrar un fundador. Los jesuitas tantearon en este sentido a doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa y condesa de Ricla³ —quien ya había asistido a la Compañía

¹ Estos acontecimientos han sido estudiados en profundidad y, por consiguiente, han generado una cuantiosa bibliografía de la que se puede resaltar: Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* (estudio, edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández) Universidad de Granada, Granada, 2015. Sobre el acontecimiento bélico destaca Ginés Pérez de Hita, *La Guerra de los Moriscos: (segunda parte de las Guerras Civiles de Granada)*, Universidad de Granada, Granada, 1998; y en cuanto a la expulsión de los moriscos son reseñables los estudios de Bernard Vincent, *El río morisco*, Universidad de Valencia, Valencia, 2006; Gregorio Marañón, *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, Taurus, Madrid, 2004; y Manuel Quesada Martínez y Santiago Pérez López, *La fundación del Seminario Conciliar de San Torcuato de Guadix*, Instituto de Estudios Pedro Suárez, Granada, 1988.

² Para obtener una aproximación acerca de los acontecimientos religiosos de Guadix en época de Alonso de Moscoso son esenciales las obras de Pedro de León, *Grandeza y miseria de Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, Edición, introducción y notas de Pedro Herrera Puga, Facultad de Teología, Granada, 1981; Julián J. Lozano Navarro, *Tomás Sánchez*, Editorial Comares, Granada, 2000 y Manuel Quesada Martínez, «Los jesuitas en Guadix y su comarca de las primeras misiones a la fundación del colegio» en AA.VV., *V centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, Ayuntamiento de Guadix, Guadix, 1989.

³ Doña Ana Félix de Guzmán fue hija de don Pedro de Guzmán y Zuñiga, pariente de los Medina Sidonia y fundador de la Casa de Olivares. Como no podía ser de otra manera, los Olivares pasaron a tener relación con la corte y Ana de Guzmán se convirtió en una de las damas de la reina Isabel de Valois. Cuando esta falleció, doña Ana contrajo matrimonio con don Francisco Manuel de los Cobos, Mendoza y Luna. Alianza que la convirtió en marquesa de Camarasa, condesa de Ricla y señora del Adelantamiento de Cazorla. Véase en Antonio Herrera García, *El Estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1990, págs. 41-69; Joseph Antonio de Hebrera, *Vida exemplar de la excelentísima señora, y venerable madre sor María de las Llagas, marquesa de Camarasa, &c. Fundadora, y Abadesa del Insigne, y Religiosísimo Convento del Ángel de la Guarda e la Ciudad*

de Jesús en Cazorla⁴—, utilizando como medio a su director espiritual. La dama era tan devota del instituto ignaciano que, a pesar de las dificultades económicas que estaba experimentando⁵, asistió sin ningún tipo de titubeo a los jesuitas en Guadix y les fundó el colegio de San Torcuato.

Sin lugar a dudas, el patronato de la de Camarasa resultó fundamental para el establecimiento del nuevo domicilio de la Compañía. Pero no podemos dejar en el olvido el esfuerzo de los vecinos accitanos, quienes aportaron bienes y predios para el sustento del colegio. Al hilo de todo lo anterior, trataré de vislumbrar —al menos en parte— el devenir económico del colegio de San Torcuato desde el momento de su fundación hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Sin embargo, son muchos los interrogantes que se nos plantean. Entre ellos, ¿cuáles fueron los bienes con los que los jesuitas accitanos comenzaron su andadura? ¿De qué forma gestionaban sus temporalidades? ¿Obtuvieron provecho de ello? ¿Crecieron sus posibilidades económicas con el paso del tiempo? En definitiva, ¿cómo evolucionaron los bienes del colegio de San Torcuato y de qué manera se administraban los jesuitas en Guadix? Probablemente, a día de hoy sea difícil mostrar una respuesta precisa a todas estas cuestiones. Es por ello que las páginas que siguen deben ser tomadas como una aproximación a lo heterogéneo de la situación económica del domicilio accitano.

El colegio de San Torcuato comenzaba su andadura en 1600. Sus primeros superiores fueron los padres Pedro de Montes y Fernando de Porra⁶, encargados del fun-

de Granada de la Primera Regla de la Seráfica Madre Santa Clara, Hospital Real y General de N.S. de Gracia, Zaragoza, 1698, s/p.; Joaquín Gil Calvo, «La Iglesia de San Idelfonso y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, Toledo», *Anales Toledanos*, 6 (1973), pág. 211.

⁴ El colegio de la Anunciación de Cazorla fue fundado por los marqueses de Camarasa con el objetivo de responder a las críticas y presiones que estaban recibiendo por parte de Toledo sobre la conducta que tenían en sus señoríos. Cfr. Institución-Colegio-convento de la Anunciación de Cazorla (Jaén, España) en Portal de Archivos Españoles [sitio web]. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/19807> [Consultado el 19 de abril de 2020].

⁵ En septiembre de 1599 —momento de la instauración del colegio de San Torcuato— doña Ana Félix de Guzmán se encontraba limitada y vigilada por su marido: el marqués de Camarasa. Por aquel entonces, la marquesa tan solo aportó como ayuda 1.538 ducados de renta. En efecto, una asistencia escasa para que los padres accitanos pudieran sustentarse en el territorio. De ello era consciente la de Camarasa, por lo que decidió pedir ayuda a sus parientes más cercanos y reducir el gasto de sus alimentos y vestidos. Sin embargo, en 1602, don Francisco de los Cobos le concede a su esposa el permiso de otorgar cédulas y disponer de todos sus bienes. A partir de ese momento, la situación económica de la marquesa cambió considerablemente y donó todos los bienes, tributos y joyas para el levantamiento del nuevo colegio. Cfr. Archivo Histórico Nacional [AHN], *FUNDACIONES (1589-1601). Fundación del Colegio de Guadix por doña Ana Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa y condesa de Riela (1601)*. Leg. 49, núm. 1, exp. 1., f. 2-3 y M.^a del Carmen Calero Palacios, *La Enseñanza y Educación en Granada bajos los Reyes Austrias*, Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada 1978, pág.136.

⁶ Repositorio Institucional de la Universidad de Granada [DIGIBUG], *CAJA A-40, Historiae Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600 / [Alonso de Medrano]*. 1618. Durante el mandato de los superiores se continuó con la actividad misionera. Se realizaron por parte de Pedro de León y Alonso Fernández, junto

cionamiento del domicilio hasta el nombramiento de su primer rector, el padre Alonso Calderón⁷. Al mismo tiempo, el colegio se estaba dotando de bienes para su sustento a través de dos vías: las donaciones que diversos particulares disponían en sus testamentos y, sobre todo, las compras que realizaban los propios padres⁸. Una dinámica, esta última, que los jesuitas compartieron con otros institutos religiosos durante el Barroco⁹. En el caso concreto de la Compañía de Jesús hay que tener presente que los colegios debían ser autónomos en el ámbito económico, es decir, no debían depender de limosnas para su sustento. Antes, al contrario, los jesuitas debían ser autosuficientes y mantenerse con sus rentas, propiedades y algunos negocios¹⁰.

Las dos modalidades de obtención de bienes que he indicado se pueden ver bien reflejadas en lo que concierne a las casas que adquirió la Compañía durante su estancia en Guadix. La primera de ellas fue donada por el canónigo Juan Ortega de Grijalba en su proceso de fundación. Con el paso del tiempo estas propiedades urbanas llegaron a ser siete, obtenidas dos de ellas por donación de particulares y las cuatro restantes por compra, pese que algunas traían consigo el pago de censos¹¹. La finalidad de los jesuitas era doble. Por un lado, ampliar el solar del colegio para dar cabida a sus dependencias y escuelas; y, por otro, contribuir a dotarlo de medios para sustento posterior¹². En esta línea hay que incluir, precisamente, la realización de obras para suministrar agua a las diversas dependencias del domicilio.

con el obispo de Guadix, Juan de Fonseca. Juntos recorrieron gran parte del obispado con el objetivo de predicar y confesar a todas las personas que conformaban el prelado. Pedro de León, *Grandeza y miseria en Andalucía...*, *op. cit.*, págs. 166-167.

⁷ DIGIBUG, CAJA A-40, *Historiae Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600* / [Alonso de Medrano]. 1618. Sin embargo, la obra de Pedro Suárez, *Historia de el Obispado de Guadix y Baza*, Imprenta de Antonio Román, Madrid, 1696, pág. 249, recoge que Blas Maldonado fue el primer rector del domicilio accitano.

⁸ La Compañía de Jesús en Guadix recibió muchos bienes económicos, pero algunos de ellos eran específicos para el colegio. Del canónigo Grijalba, por ejemplo, el colegio se dota de las imágenes de su oratoria, cuarto y todos los libros. De estas donaciones se tienen noticia gracias al AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio de San Torcuato de Guadix*, s. XVIII, s/f., y Carlos Javier Garrido García, «Los instrumentos de implantación de la Contrarreforma en Guadix», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 21 (2008), págs. 136-139.

⁹ Cfr. Antonio L. López Martínez, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1992, págs. 179-181.

¹⁰ Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús en el estado de los duques de Arcos. El colegio de Marchena (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Granada, Granada, 2002, pág. 91.

¹¹ Normalmente, los acreedores de los censos eximían del pago a la Compañía de Jesús. Incluso, cuando los jesuitas compraban las viviendas sin cargas, los herederos de los dueños solían otorgar carta de pago devolviéndole al colegio la cantidad gastada en la casa. AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

¹² Este tema lo ha tratado Antonio Luis López para el caso de Sevilla: «la política de compras de las órdenes religiosas fue dirigida a conseguir redondear las propiedades ya poseídas con anterioridad, bien por donación, bien por dote o herencia de religiosos, bien por compra en subastas.» Antonio L. López Martínez, *La economía de las órdenes religiosas...*, *op. cit.*, pág. 182.

Cuadro I. Casas y títulos de la Compañía de Jesús en Guadix¹³

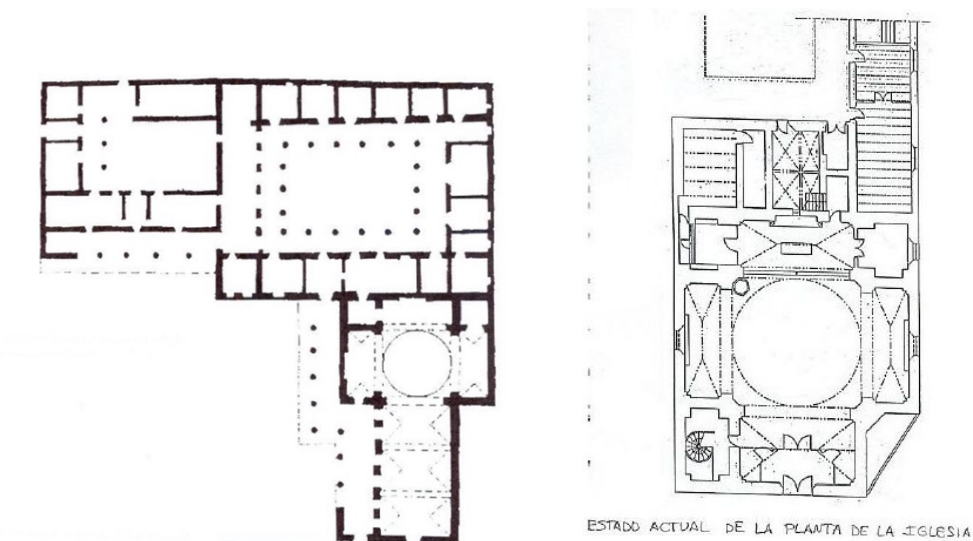
<i>Casas/títulos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Año de escritura</i>
Primera casa	Donada por el canónigo Juan Ortega de Grijalba para su establecimiento en Guadix.	18 de abril de 1599
Segunda casa	El colegio de la Compañía compra una segunda casa a María de Raya que linda con la de Grijalba por 500 ducados.	9 de junio de 1599
Tercera casa	Cristóbal López y su mujer venden la casa que linda con la de María Raya a la Compañía por 110 ducados.	8 de agosto de 1599
Cuarta casa	Antonio de Rueda vende al colegio una casa cercana a la de María Raya por 306 ducados más importe de tres censos.	10 de septiembre de 1600
Quinta casa	Hernando Ysla poseía una casa con cargos que limitaba con las del colegio. En un concurso de acreedores, esta casa pasó a manos de los jesuitas por 800 ducados más los censos.	26 de mayo de 1602
Sexta casa	Los anteriores dueños venden a los jesuitas una casa con horno que linda con el solar del duque del Infantado por 78 ducados y dos censos.	15 de febrero de 1605
El Marquesado	Casa con solar del duque del Infantado con el que contaba la Compañía de Jesús.	18 de junio de 1606
Séptima casa	Pequeña casa donada por Luis de Aguirre para construir la iglesia. A cambio la Compañía pagaría el censo de 10.000 mrs.	3 de diciembre de 1627
Títulos del agua del colegio	Se concede licencia para hacer obra y alcubilla para suministrar agua al colegio.	12 de junio de 1662
Sitio para las escuelas	Los jesuitas compran a Juan Blázquez cuatro cuartos, una azotea, pedazo pequeño de bodega y un lote de corral por 33 reales. Todo se localizaba frente a la portería del colegio.	23 de marzo de 1711

El solar de una de las casas que fueron donadas en Guadix fue destinado específicamente a la construcción de la iglesia del colegio¹⁴. Al principio, los jesuitas realizaban la celebración de la Eucaristía en una capilla provisional, pero ésta pronto se hizo pequeña, lo que provocó la necesidad de construir un nuevo templo. Finalizado

¹³ En dicha tabla se recoge los datos de las casas que la Compañía de Jesús adquirió en Guadix durante su estancia. AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f., concretamente el capítulo segundo. Elaboración propia.

¹⁴ El solar para la construcción del templo era doble, pues Grijalba dejó a la Compañía una nueva casa que había adquirido de un vecino accitano. AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

en 1605, no tardó en mostrarse igualmente insuficiente, abordándose un nuevo proyecto que fue encargado al padre Pedro Sánchez¹⁵ y modificado por el padre Juan de Santibáñez¹⁶. Esta nueva edificación se encontraba en construcción hacia el año 1622 «siguiendo el pausado ritmo de las aportaciones de los benefactores»¹⁷.



Láminas 1 y 2. De izquierda a derecha, se muestran los planos del proyecto diseñado por el P. Pedro Sánchez y el estado actual de lo que fue la Iglesia y el Colegio de la Compañía de Jesús en Guadix.

Fuente: José M. Rodríguez Domingo y Ana M. Gómez Román, «El patrimonio artístico del colegio de San Torcuato de Guadix, de la Compañía de Jesús», *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 12 (1999), pág. 139 y *Patrimonio de Guadix, «Iglesia de San Torcuato»* en <https://patrimonioguadix.es/patrimonio/edificios-historicos/>¹⁸

¹⁵ Del arquitecto de la Compañía se tiene algunos datos inciertos. El P. Pedro Sánchez nació en 1569, aunque no se conoce su fecha exacta. Se hizo miembro de la Compañía de Jesús en 1591 y seguidamente emigró a Andalucía. Se desconocen los motivos por los que decide dirigirse hacia el sur, aunque se especula que posiblemente fuera en busca de trabajo y así poder ayudar a su familia. Pedro Sánchez ingresó en el orden con el oficio de albañilería aprendido, característica que nos permite entender su ascenso al oficio de tracista y que le encargaran planos de iglesias y colegios de jesuitas en la Andalucía de principios del siglo XVII. Sin embargo, su actitud rebelde provocó que muchos de los proyectos, por ejemplo la Iglesia de San Torcuato, fueran negados por el general Claudio Acquaviva. Cfr. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, «El arquitecto hermano Pedro Sánchez», *Archivo Español de Arte*, vol. 43, 169 (1970), págs. 51-68.

¹⁶ DIGIBUG, CAJA A-40, *Historiae Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600 / [Alonso de Medrano]*. 1618.

¹⁷ Véase en José M. Rodríguez Domingo y Ana M. Gómez Román, «El patrimonio artístico del colegio de San Torcuato de Guadix, de la Compañía de Jesús», *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 12 (1999), págs. 137-139.

Como bien se puede apreciar en los planos, Pedro Sánchez diseñó una planta para la iglesia del colegio en forma de «T», con cúpula en el transepto y dos brazos adyacentes, poco desarrollados. En estos últimos espacios se localizaron hornacinas abiertas en el lateral del presbiterio y una capilla mayor flanqueada por otras dos más pequeñas. Desde el punto de vista arquitectónico, esta tipología constructiva presentaba características similares a las de otras construcciones de la Compañía en Madrid o Toledo¹⁸.

Volviendo a la cuestión concreta de los bienes, a menudo se ha traído a colación lo excelente de la organización económica de los colegios jesuitas. Unos domicilios que eran autónomos y en los que la Compañía asiduamente destacó por un objetivo claro: mejorar su rentabilidad. Algo a lo que contribuía decisivamente, qué duda cabe, su apuesta por una rigurosa contabilidad¹⁹. Un ejemplo es el ya citado *Inventario del archivo del Colegio de San Torcuato de Guadix*, cuya finalidad era que los nuevos padres conocieran todos los aspectos relacionados con el domicilio. Los jesuitas, igualmente, solían optar por la explotación directa de sus propiedades, con el fin de aumentar su rendimiento²⁰, aunque también arrendaban determinadas parcelas, como se aprecia en el caso de algunas haciendas accitanas²¹. Para ello, recurrieron, además, a dotarlas de aperos, molinos, graneros, bodegas o ganados.

Podemos percibir, de hecho, el esfuerzo del gobierno romano de la Compañía por dotar a sus domicilios de unas pautas de comportamiento en lo que a la economía se refiere. Como ejemplo destacable del siglo XVIII, son las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. Un verdadero manual, compuesto por 20 capítulos y 297 párrafos, que explicaba de manera detallada la forma de administrar las propiedades rurales desde una perspectiva espiritual y moral; pero, a la vez, social, técnica y económica. Básicamente, el objetivo de estas *Instrucciones* no era otro que precisar y reglamentar las

¹⁸ El análisis de la arquitectura jesuítica permite descubrir otras características que terminan de completar el estudio sobre la Compañía de Jesús. Para el caso del colegio de Guadix es de obligada consulta el artículo de José M. Rodríguez Domingo y Ana M. Gómez Román, «El patrimonio artístico del colegio...», art. cit., mientras que para conocer la arquitectura de la Compañía de Jesús en los distintos puntos de España donde se asentaron, es fundamental la obra de Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, *La arquitectura de los jesuitas*, Edilupa Ediciones, Madrid, 2002.

¹⁹ «Cada hermano administrador debía de tener hasta 8 libros de cuentas para la hacienda que se le había encomendado; un borrador de entradas y gastos, y el mismo “libro que llaman de caja”, en limpio; libros “de las siembras y cosechas”, “del asiento de los sirvientes”, del “inventario general de los bienes de la hacienda”, de “las mercedes de tierras y aguas que tiene la hacienda”, de “las deudas sueltas en pro y en contra», y finalmente de la «raya» de los gañanes o trabajadores libres.» Véase en François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierras y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pág. 305.

²⁰ Antonio L. López Martínez, «Las explotaciones agrarias de los jesuitas en Andalucía Occidental durante el Antiguo Régimen», *Actas de las VIII Jornadas de Andalucía y América* (1988), pág. 198.

²¹ En ocasiones, las tierras de la Compañía no aseguraban una explotación rentable, sobre todo aquellas parcelas de tierras más grandes como eran los cortijos. En estos casos, los jesuitas arrendaban la tierra a particulares para que pudiera ser trabajada. Cfr. Antonio L. López Martínez, «El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación», *Hispania* vol. 59, 203 (1999), págs. 934-937.

medidas de administración de las grandes haciendas novohispanas de la Compañía²². Sin embargo, buena parte de su contenido puede ser extrapolable a Europa y al colegio de San Torcuato, donde los jesuitas emplearon grandes cantidades con el fin de constituir y extender sus propiedades; aumentándolas, además, mediante donaciones y permutas. Una actividad económica —calculada al mismo tiempo que instintiva y hábil— que permitió a la Compañía de Jesús llegar a ser dueña de «las haciendas mejor administradas..., sin hablar de la indiscutible superioridad de sus colegios y de sus misiones»²³.

Las propiedades de los colegios de la Compañía estaban conformadas por casas, haciendas, tierras, huertas, molinos, rebaños..., explotados directamente con un objetivo primordial: la *conservación y aumento* del instituto ignaciano²⁴. Las explotaciones rústicas —independientemente de sus tamaños y procedencias— solían agruparse, seleccionándose las mejores parcelas para ponerlas en cultivo y reservando las tierras de secano para el pasto de las ovejas²⁵. Un ejemplo de ello son las propiedades rústicas del colegio de jesuitas en Guadix, que pormenorizo a continuación:

Cuadro II. *Bienes del colegio de San Torcuato de la Compañía de Jesús*²⁶.

<i>Vecinos</i>	<i>Bienes</i>	<i>Año de posesión</i>
Diego de Harana y Bazán y doña Catalina de Luján	Para que los jesuitas se pudieran sostener en el territorio, este matrimonio donó diferentes bienes raíces y muebles que cada uno poseía en dicha ciudad. Constaría de una casa en la parroquia y cuatro aranzadas de viña.	4 de octubre de 1591
Doña Lucrecia Suárez de Calvache	Dona al colegio antes de su fundación: casas, medio molino, viñas y tierras. Entre las que destaca el Cortijo de Fuente del Álamo formado por 346 fanegas de tierra de regadío y 87 de secano.	3 de octubre de 1593
Varios vendedores	El colegio compra títulos y posesiones de Paulenca. Se amplía por compra hasta el 17 de noviembre de 1763.	10 de octubre de 1601

²² Cfr. François Chevalier, *La formación de los latifundios en México...*, *op. cit.*, págs. 303-305.

²³ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México...*, *op. cit.*, pág. 297.

²⁴ Vid., Cristo José de León Perera, *La Compañía de Jesús en la Salamanca Universitaria (1548-1767). Aspectos institucionales, socioeconómicos y culturales*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2020, págs. 226-241; y Julián J. Lozano Navarro, «El dinero de los jesuitas: una aproximación a la realidad económica del colegio de Marchena (Sevilla). Siglos XVI-XVIII», *Revista Krypton. Identità, Potere, Rappresentazioni*, 4 (2014), págs. 12-23.

²⁵ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México...*, *op. cit.*, pág. 301.

²⁶ Toda la información ha sido extraída de AHN, *CÓDICES*, L. 885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f. Elaboración propia.

Alonso de Torres	Los jesuitas adquieren las cañadas de Ojeda que eran tres grandes donde habida seis fanegas de tierra.	4 de noviembre de 1604
Deán y Cabildo de la Catedral de Guadix	Donación de agua de la Fuente de Guebro.	14 de diciembre de 1604
Varios vendedores	La Compañía de Jesús en Guadix se hace de diferentes títulos y posesiones que se localizaban en la vega. Predios ampliados por compra hasta el 25 de diciembre de 1758.	29 de mayo de 1610
Alonso de Carvajal	Se dota al colegio de los regulares de la Compañía de Guadix de los Cabos de Hachas.	26 de marzo de 1612
Agustín de Casas	El colegio compra tres fanegas de tierra.	17 de septiembre de 1612
Pablo de la Cueva y Benavides y Alonso de Vitoria	El colegio adquiere 500 fanegas de tierra y las encinas pertenecientes al Cortijo de Delgadillo.	1 de octubre de 1612 y 24 de marzo de 1614.
Luisa y Manuel de Benavides	Títulos de la Hacienda y Cortijo de Val de Manzanos (tierras, casas, mesón y molino).	25 de octubre 1612
Miguel López y Sebastiana Delgado.	Cortijo de la Goleta con su casa principal, finados, tierras calmas y encinas. Sito en el término de Iznalloz cuya extensión era de 378 fanegas y 4 celemines de tierra rasa. Propiedad comprada con dinero de la marquesa de Camarasa.	17 de noviembre de 1612
Doña Luisa Berrio	El P. Martín Gómez en nombre del colegio de la Compañía de Guadix heredó tierras con 18 morales, casa, corral, molino, huerta, haza y alameda cerca de las heras de Santa Ana.	16 de junio de 1623
Doña María de Urrutia	Censos que dejó en su testamento al colegio de jesuitas en Guadix para dotación de una obra pía.	20 de marzo de 1642
Varios donadores	La Compañía hereda diferentes viñas, tierras, cercados y cuevas que le permitieron hacerse con todo el cercado de Guebro. Donaciones ampliadas hasta el 14 de septiembre de 1738.	19 de junio de 1694
Doña Leonarda Carrión	El colegio toma posesión de una casa en la parroquia mayor de Guadix y una suerte de tierras en la Villa de Jerez.	11 de mayo de 1701
Juan Sánchez Romero	Los jesuitas heredaron tierras de un cortijo y un encinar con catorce casas de vecindad, horno y una ermita con todos sus ornamentos.	14 de abril de 1727
Doña Andrea González	El colegio adquiere una casa en la calle de la Concepción con cargo de un censo y viña de diez aranzadas y media.	23 de abril de 1765

Una importante cantidad de predios y parcelas, como puede observarse, que permitieron a los jesuitas entregarse a actividades económicas muy diversas orientadas «a fortificar la independencia, la influencia social y el “poder” político de la orden»²⁷. Complementadas, además, por «la racionalidad de sus explotaciones, su capacidad de adaptación a las circunstancias coyunturales, así como su afán por obtener de la explotación el máximo beneficio que permitían las condiciones de la época»²⁸. Es por ello por lo que a continuación me centraré en tres propiedades: la hacienda y cortijo de Val de Manzanos, La Goleta y las propiedades de la zona de la vega de Guadix. La selección de estas tierras, lejos de ser casual, está plenamente justificada, al tratarse de los dominios más grandes y por disponer de mapas descriptivos que permiten contextualizarlos espacialmente. Las representaciones espaciales de temática religiosa son un tema complejo de tratar por la gran cantidad de contenidos y perspectivas que presentan²⁹. En el caso de Guadix, en los mapas conservados se visualiza un cierto orden espacial que puede relacionarse, en mi opinión, con la experiencia de la Compañía de Jesús en el territorio mediante relaciones de poder, apropiación territorial y extensión de sus dominios. Aunque estos mapas poseen elementos adecuados para realizar una lectura compleja más allá de una mera descripción³⁰, en los casos que se mostrarán posteriormente, a mi juicio, no dejan de ser bocetos que los jesuitas realizaron para mostrar gráficamente la complejidad y los límites de algunas de sus haciendas.

Respecto al cortijo de Val de Manzanos, en un primer momento se encontraba repartido entre los miembros de la familia Benavides. Tras la muerte de sus propietarios, la primera que vendió al colegio de la Compañía sus cuatro suertes de nueve que conformaban el cortijo fue doña Luisa Benavides, por un precio de 1.870 reales. Doña Luisa fue imitada por su hermano, que continuó vendiendo a los jesuitas tierras de Val de Manzanos. Concretamente, las cinco partes restantes por un total de 2.500 ducados y cinco censos de cargos por un total de 1.068 ducados y 6 reales³¹. Pese a tratarse de fuertes sumas, el colegio consiguió hacerse con todo el cortijo, libre de cargas, en 1620.

²⁷ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México...*, *op. cit.*, pág. 307.

²⁸ Antonio L. López Martínez, «La explotaciones agrarias de los jesuitas...», *art. cit.*, pág. 213.

²⁹ Es de obligada consulta el artículo de María José Ortega Chinchilla, «Topografías religiosas. La dimensión territorial de la religiosidad popular en el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 31 (2013), págs. 41-53.

³⁰ María José Ortega Chinchilla, «Los pueblos del marquesado de los Vélez en los dibujos del Catastro de Ensenada», en Francisco Andújar Castillo y Julián P. Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Instituto de estudios almerienses, Almería, 2007, pág. 383.

³¹ Los destinatarios de estos censos eran varios: 150 ducados a favor de don Juan de Orbaneja y Navarrete vecino de Baeza, 200 ducados a don Martín de Pineda y 200 ducados a don Diego Félix de Guzmán, ambos vecinos de Úbeda. 58 ducados y 6 reales se pagarían a una capellanía de don Diego Pérez Gallego, presbítero y prior de la iglesia de Linares. 300 ducados iban destinados a doña Francisca de Benavides,

Los jesuitas procedieron, además, a adquirir tierras vecinas al cortijo. El 19 de septiembre de 1615 compraron 20 fanegas de tierra colindantes con los predios de Val de Manzanos —libres de todo tipo de censo o agravio— por el coste de 140 ducados. A esta nueva posesión se la conocía con el nombre de Bocacarrilla. En mi opinión, el hecho de que el colegio adquiriera nuevos bienes al mismo tiempo que pagaba la deuda y los censos de Val de Manzanos, demuestra las posibilidades económicas del colegio por aquellos años. Es cierto que parte de la compra de este cortijo estuvo subrogado por el caudal de la venta del juro impuesto sobre los Puertos Secos de Castilla que el colegio tenía para su fundación. Este juro se vendió a tres colegios de la Compañía: Toledo, Soria y Madrid, adquiriendo el domicilio accitano la cantidad de 29.877 ducados y seis reales y medio. Una cantidad que fue invertida no solo en la compra del cortijo, el cuál supuso el gasto de 3.750 ducados, sino que además «se gastó de dicho caudal del juro en hazer casa nueva de dicho cortijo, un Molino nuevo, repara el Meson (que entonces havia) i doze casas, sin otras obras 2.273 ducados»³².

Con el paso del tiempo, se sumaron nuevas agregaciones a la finca³³. Pero no sería hasta 1712 cuando judicialmente tomaron posesión de todas las tierras que conformaba la hacienda, de las nuevas adquisiciones y del apeo de la dehesa de pastos de la ciudad de Guadix, que era circunvecina del propio cortijo. De acuerdo a la documentación que manejo, la Compañía consiguió adueñarse de una propiedad que constaba «de 390 fanegas, i seis Celemines de regadío de 246 fanegas de secano: i de 56 fanegas i media de olivar nuevo i bien cultivado»³⁴.

hermana del vendedor de dichas suertes y 160 ducados que se efectuarían al colegio de la Compañía de Jesús de Baeza. AHN, *CÓDICICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

³² La compra del cortijo, así como su adelantamiento y mejoras, supuso al colegio un gasto de 6.023 ducados de 11 reales y un maravedí. Con la subsanación de dicha cantidad, la propiedad pasó a formar parte de la fundación del colegio de la Compañía en Guadix. AHN, *CÓDICICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

³³ El soto Sargal es un ejemplo de ello. Además, el conocimiento de esta agregación nos permite descubrir que los jesuitas destinaron parcelas de tierra a vecinos con el fin de que fueran trabajadas. En 1704, se confirió a unos labradores las tierras del soto, compuesto por unas 100 fanegas de labrantío, por tres años y libre de toda renta. Las condiciones eran claras: «que en el citado tiempo havian de romper, i laboreraras, á lo que se havian obligado dichos colonos con mas la qualidad de abrirle las cequias necesarias para el riego á su costa.» AHN, *CÓDICICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

³⁴ AHN, *CÓDICICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

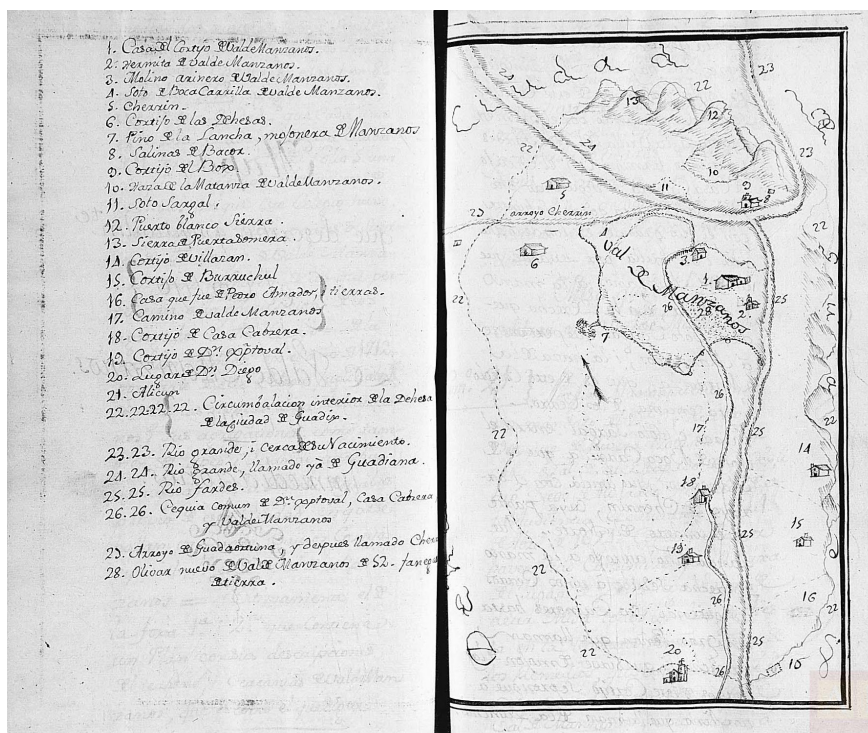


Lámina 3. Leyenda y mapa de las propiedades del cortijo de Val de Manzanos y sus inmediaciones.
 Fuente: AHN, CÓDICES, L.885. Inventario del archivo del Colegio de San Torcuato de Guadix, s. XVIII.

El cortijo de La Goleta fue otro de los bienes que obtuvieron los jesuitas de San Torcuato. En este caso, se trataba de unos predios con casa, tinados, tierras y encinas, además de barbechos, que fueron vendidos por unos vecinos de Iznalloz a la Compañía por 4.300 ducados. En este caso, la propiedad constaba de 301 fanegas de tierra labrantía de secano y 25 encinas³⁵.

Al igual que sucedía con el cortijo anteriormente descrito, los padres del colegio arrendaron las tierras de La Goleta³⁶ y compraron la posesión con un capital procedente, en este caso, de dos vías distintas: por un lado, se emplearon 4.300 ducados

³⁵ AHN, CÓDICES, L.885. Inventario del archivo del Colegio..., s/f.

³⁶ Su destinatario fue Ambrosio Martínez, vecino de la villa de Moreda, con una duración de seis años. Dentro del acuerdo firmado por el arrendatario y la Compañía, destaca la cláusula en la que Ambrosio debe destinar al colegio la cantidad de 10.000 reales. Dicha cantidad sería utilizada para continuar con las obras de la iglesia que el colegio estaba llevando a cabo. AHN, CÓDICES, L.885. Inventario del archivo del Colegio..., s/f.

de la venta del juro de Puertos Secos de Castilla; y, por otro lado, se utilizó el capital de la marquesa de Camarasa que «para su fundación havia dado caudal suficiente à comprar hasta 2.000 ducados de renta de Juros»³⁷.

Para finalizar con las tierras, reflejaré las posesiones que el colegio adquirió en las inmediaciones de la vega de Guadix. En este caso se trata de catorce predios diferentes, algunos de ellos confiscados a los moriscos, que la Compañía de Jesús compró en distintos puntos del territorio accitano.

Cuadro III. *Posesiones de la Compañía de la ciudad de Guadix situadas en la Vega*³⁸

<i>Vecinos</i>	<i>Bienes</i>	<i>Año de posesión</i>
Doña María Pacheco de Benajara	Los jesuitas obtienen 7 fanegas de tierra en la Pago de Rapales, sitio de la Higuera.	29 de mayo de 1610
Don Luis Guiral Carvajal y don Pedro de la Cueva	Bienes de Juan Cobo situados en la ruta de la acequia del Chiribaile. Consta de 54 fanegas de tierra con cargo de dos censos.	27 de abril de 1612
Doña María Vázquez Mesía	Venta al colegio de tierras en el camino de Alcudia junto al molino de Calvache. Fueron 6 fanegas, 9 celemines y una rambllilla situada entre ambas tierras.	3 de mayo de 1612
Antón de Bacas Marín	Tierras en la Vega de Purullena conformadas por 9 fanegas y 8 celemines con sus morales.	7 de septiembre de 1612
Andrés Gómez y Jerónima Peralta	Compra de 6 fanegas de tierra, libres de censo, bajo la acequia de Galabarte divididas en dos hazas.	7 de septiembre de 1612
Juana Martínez de Úbeda y Ana de Alfogea	El colegio compra 4 fanegas y media en la cañada del Guebro. Después, las venden.	16 de septiembre de 1612
Juan Bautista de Covarrubias y Teresa García	Vendieron al colegio fanega y media de tierra localizadas en el Pago de Retillana. Libre de todo agravamiento.	23 de septiembre de 1612
Andrés de Vela y Ana García	Posesiones en la pago de Zuchar. Tierras cercanas a la acequia de Lupe y Almecin con un censo de cargo. Véase el mapa descriptivo.	23 de septiembre de 1612
Miguel de Freila y Juana Riano	Vendieron al colegio dos hazas y tres fanegas de tierra con partida de morales en el pago del Rutan de Almecin.	9 de junio de 1613

³⁷ AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

³⁸ El siguiente cuadro en donde se recogen todos los bienes que el colegio de jesuitas en Guadix obtiene en la vega ha sido posible gracias a AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f. Elaboración propia.

Vecinos	Bienes	Año de posesión
Doña Isabel de Padilla y sus herederos	Tierras y otros bienes localizados en la acequia de Almecín y la acequia de Lupe. Un total de 13 fanegas de tierra con cargo de un censo.	4 de mayo de 1614
Antonio de Oñate	Tierras que habían sido prado de 2 fanegas con dos morales mimbreros que se localizaban cerca del molino de Calvache. Libre de censo.	21 de septiembre de 1614
Don Diego Morales Castroverde	Se cede al colegio un moral de la viña de Chiribaile bajo la acequia de Almecín.	18 de junio de 1640
Torquato Martínez de Villalta	Los jesuitas compran una haza y acequia en la Pago de Raya Hita libre de censo.	10 de abril de 1645
Felipe Martínez Pedernal	Se vende al colegio 3 fanegas de tierra, situadas junto al camino de Exfiliana.	25 de diciembre de 1758

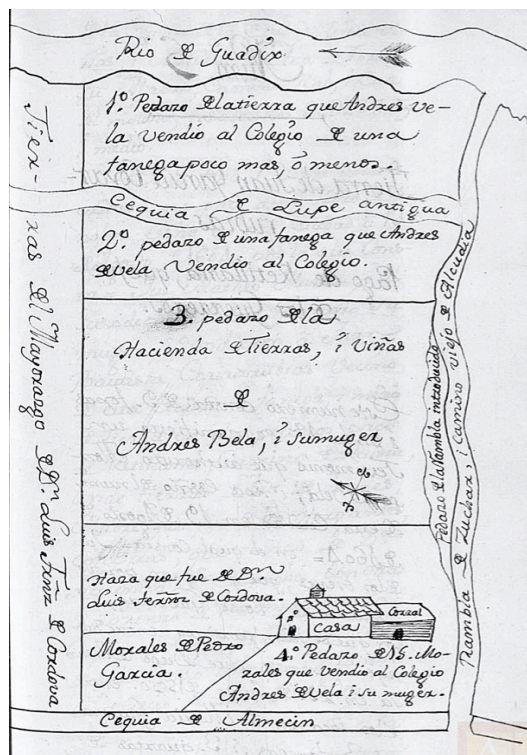


Lámina 4. Mapa de las tierras que conformaron el pago de Zuchay y las acequias de Lupe y Almecín. Posesiones del colegio de San Torcuato. Fuente: AHN, CÓDICES, L.885. Inventario del archivo del Colegio de San Torcuato de Guadix, s. XVIII.

En resumen, la Compañía de Jesús obtuvo predios importantes en la vega de Guadix, de las cuáles se pueden destacar: 54 fanegas del Rutan de Chiribaile por el precio de 792 ducados y el pago de diversos censos. En la vega de Purullena adquirieron nueve fanegas y ocho celemines por 450 ducados y el pago de Zuchar que supuso el gasto de 120 ducados más los censos que traía consigo. Además, consiguieron seis fanegas y nueve celemines en el camino de Alcudia junto al molino de Calvache por un total de 304 ducados. El pago de Guebro se adquirió por 54 ducados, ya que tan solo poseía nueve fanegas y media; y el pago de Rapales de siete fanegas que costaron 350 ducados. Al igual que Val de Manzanos y La Goleta, todas las posesiones de la vega pasan a formar parte de la fundación del colegio, ya que fueron adquiridas con los ducados del caudal de juros anteriormente mencionados³⁹.

Una floreciente situación económica la del colegio de San Torcuato que pronto se vio mermada con la llegada del siglo XVIII. El comienzo del movimiento ilustrado y su impulso reformador, supuso un verdadero reto para la Compañía de Jesús que culminará con su expulsión de los dominios hispánicos en 1767. Durante la época, los jesuitas tuvieron que enfrentarse a quienes trataban de desprestigiar su labor, tanto en cuestiones educativas⁴⁰, como en la forma de adquisición de sus propiedades⁴¹. Personajes como Pedro Rodríguez de Campomanes, incluso, llegaban a responsabilizar a la Compañía nada menos que de la decadencia de la Monarquía⁴². Atacándola, en consecuencia, no tanto en cuanto

a Orden religiosa cuanto en calidad de protagonista y sustentáculos fundamentales de un partido político formidable, compuesto por regulares y «terciarios» al copo de los puestos decisivos de la Administración y en oposición frontal al sistema reformista del despotismo ilustrado en su versión regalista⁴³.

³⁹ AHN, *CÓDICES*, L.885. *Inventario del archivo del Colegio...*, s/f.

⁴⁰ La visión que se tuvo acerca de la labor educativa de la Compañía de Jesús no pudo ser más negativa desde el punto de vista ilustrado y reformista. Para ellos, con los jesuitas nació «la ignorancia, la superstición, la corrupción de la moral y la debilidad, por no decir abatimiento, en que se puso esta gloriosa nación, temiendo todas las gentes imparciales e ilustradas el ostracismo con que siempre les alejaban de los empleos mientras los jesuitas influyeron directamente en el gobierno.» Véase en José A. Ferrer Benimeli, *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2002, pág. 244.

⁴¹ «La historia de los jesuitas después de su fundador no es sino la de una acelerada e intensa acumulación de riquezas, conseguidas con mil artificios y “rapiñas”: por la exención de diezmos desde 1549, por los privilegios enormes logrados de los Papas, los bienes inmensos conseguidos en tiempos de Felipe II, por intrigas con el resto de las Ordenes religiosas, etc. Es decir, que no solamente se trata de un Estado dentro del Estado y opuesto a él desde todos los frentes, sino de un partido con fabulosos soportes económicos explotados contra el poder real.» José A. Ferrer Benimeli, *Relaciones Iglesia-Estado...*, *op. cit.*, pág. 234.

⁴² Básicamente, el documento fiscal insiste en la existencia de un oposición jesuítica «a los ministros ilustrados y el apoyo poderoso a los estafermos, en la deliberada voluntad de su sistema de unión, «que no ha conspirado a otro fin que extinguir el buen gusto de los estudios, debilitar la potestad real, apartar del gobierno las gentes ilustradas». Véase en José A. Ferrer Benimeli, *Relaciones Iglesia-Estado...*, *op. cit.*, pág. 244.

⁴³ José A. Ferrer Benimeli, *Relaciones Iglesia-Estado...*, *op. cit.*, pág. 253.

CONCLUSIONES

El devenir del colegio de San Torcuato de la Compañía en Guadix no difiere en absoluto de otros domicilios jesuitas. Pese a que su andadura había comenzado modestamente, con apenas una casa y una escasa renta de 1.538 ducados, vivió una época de relativo esplendor, acrecentándose sus bienes gracias a dos factores esenciales. El primero y primordial fue la ayuda económica de su patrona, la marquesa de Camarasa, una vez que la señora obtuvo el permiso de disponer de todos sus bienes. El segundo, el apoyo de diversos particulares accitanos, claramente reflejado en sus donaciones y testamentos, contribuyendo de este modo, tanto al propio sustento del colegio como a la construcción de sus edificios y a la actividad misionera de sus operarios.

A mi juicio, es imposible negar que los hijos de San Ignacio prestaran una gran atención a las actividades económicas de sus colegios, cuestión que les permitía fortalecer su independencia a la par que su influencia social. En efecto, tierras como el cortijo de Val de Manzanos o todas las posesiones que los padres jesuitas adquirieron en las inmediaciones de la Vega de Guadix permiten hacerse una ligera idea del lugar destacado que ocuparon en la localidad.

En sus orígenes, el colegio de la Compañía en Guadix fue una fundación modesta que, poco a poco, fue incrementado su patrimonio. Un domicilio que se creó para contribuir a solucionar las carencias espirituales de la población y que perduró en la localidad hasta el siglo XVIII ofreciendo un servicio clave: la educación. Un período de casi 200 años, por tanto, durante el que los jesuitas trataron de llevar a cabo en Guadix una actividad económica variada con el fin de conseguir varios objetivos: sustentarse en el territorio y desarrollar las actividades educativas y religiosas contempladas en el Instituto; aumento de sus predios no solo mediante donaciones, sino también mediante el recurso a la compra-venta; y explotación directa y constante modernización de sus explotaciones agrícolas.